



## Ayuntamiento de Aldea Real

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	2 de octubre de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 12:00 hasta las 13:15 horas
<b>Lugar</b>	Salon de Plenos
<b>Presidida por</b>	Pedro Garcia Martin
<b>Secretario</b>	Miguel Angel Velasco del Amo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70262981M	Dawid Kotowicz Serna	NO
03409665F	Jesus Escribano Diez	SÍ
03428325Z	José Carlos Escribano Herranz	SÍ
03412119T	Maria Isabel Rosa Gomez	SÍ
01106153Z	María Milagros Barras Martín	NO
01898864F	María del Carmen Yolanda Torrego Llorente	SÍ
06526694F	Pedro Garcia Martin	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401





## Ayuntamiento de Aldea Real

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar conocimiento del acta de la sesión anterior de fecha 17-07-2020, que han recibido junto con la convocatoria de la presente, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

#### Expediente 74/2020. Modificación de Crédito 1/2020

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

##### APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2020.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y dado que se dispone de crédito en otras partidas presupuestaria, se hace preciso la concesión de transferencias de crédito.

Considerando que con fecha de 22 de septiembre de 2020, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y por la Intervención se informó favorablemente la propuesta de la Presidencia, el Pleno Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2020, en la modalidad de transferencia de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

##### Bajas en aplicaciones presupuestarias de Gastos

Aplicación presupuestaria				Prev.
Código	Descripción	Previ. Inicial	Baja Crédito	definitiva
338.226	Fiestas populares y festejos	22.000,00€	19.000,00€	3.000,00€
	TOTAL BAJA		19.000,00€	

##### Altas en aplicaciones presupuestarias de Gastos

## Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 633MCC2DX9LFAFMZSNW5WZ9R9NE | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



## Ayuntamiento de Aldea Real

Aplicación presupuestaria Código	Descripción	Previ. Inicial	Alta de crédito	Prev. definitiva
161. 463	Abastecimiento domiciliario agua	9.000,00€	10.000,00€	19.000,00€
164. 600	Cementerio	8.000,00€	1.500,00€	9.500,00€
241. 131	Fomento Empleo	12.000,00€	4.500,00€	16.500,00€
920. 480	Administracion general	2.000,00€	2.000,00€	4.000,00€
232.226	Promoción social	*****	1.000,00€	1.000,00€
	TOTAL ALTAS		19.000,00€	

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno Municipal dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

### Moción instando a JCyL financiación gastos extraordinarios por COVID-19

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta de la moción de fecha 2-10-2020 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta de Castilla y León la financiación de los gastos extraordinarios por COVID-19 en el mantenimiento de los Centros educativos Públicos de educación infantil y primaria por las obligaciones impuestas en el mantenimiento de los mismos.

El pleno una vez ampliamente informado, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

1º- Aprobar la moción e instar a la Junta de Castilla y León la financiación de los gastos extraordinarios por COVID-19 en el mantenimiento de los Centros educativos Públicos de educación infantil y primaria por las

## Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401





## Ayuntamiento de Aldea Real

obligaciones impuestas en el mantenimiento de los mismos.  
2º-Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos a las administraciones que se citan en la moción.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Decretos Alcaldía

Se da cuenta de los siguientes decretos aprobados por la Alcaldía desde la sesión anterior en que se dio conocimiento hasta la presente:

Del Decreto nº 2020-0031 al Decreto nº 2020-0040

Se da cuenta de la relación de gastos y facturas del presupuesto vigente desde el 01-07-2020 al 30-09-2020 que han recibido junto con la convocatoria.

Se da cuenta de la relación de ingresos del presupuesto vigente desde el 01-07-2020 al 30-09-2020 que han recibido junto con la convocatoria.

El pleno por unanimidad de los miembros presentes acuerda quedar informado, convalidar y ratificar dichos decretos.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas

El pleno debate de varios asuntos de interés Municipal:

- 1-El canón de uso de la caseta de la fuente.
- 2-La gestión del chiringuito de la plaza en este verano.
- 3-La gestión de la caseta-peña en este verano.
- 4-Los presupuestos de luz del alumbrado público y de la obra de la red de abastecimiento de agua.
- 5-Del punto de instalación de contenedor de recogida de residuos de la construcción en obra de escasa cuantía.
- 6-Usurpación del camino del calvario.
- 7-Del programa de rehabilitación de la JCyL para alquiler de vivienda social, vivienda Municipal C/Real Alta.
- 8-Del proyecto de depuradora de aguas residuales.
- 9-Compra finca ampliación cementerio Municipal.

## Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401





## Ayuntamiento de Aldea Real

La corporación, debate, queda informada y enterada.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Aldea Real**

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 633M.CC2DX9LFAMZSNW5WZ99NE | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5